El Colegio del Estado de Hidalgo
Saber para construir

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

13 DE ABRIL DE 2016

En la Sala de Juntas "Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaria de Educación Pública, ubicada en Circuito de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día trece de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la II Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Buenas tardes señores consejeros, que con el gusto de saludarlos, me es muy grato dar inicio a la sesión extraordinaria de El Colegio del Estado de Hidalgo, que se tiene preparada para esta ocasión, sólo me restaría preguntar a la Secretaría Técnica si tenemos quórum legal?

Secretaria Técnica: Sí Licenciada.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Muy bien, en ese tenor me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día que tenemos para la sesión extraordinaria del día de hoy.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. ----------

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/01/13-04-16**----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se declara que existe quórum legal para realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, al contar con los Consejeros: Presidenta Suplente Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, representante del Profr. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez, en representación del Lic. Aunard de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración; Mtro. José de Jesús Álvarez Hernández, representante de la Lic. Oralia Vega Ortíz, Secretaria de Desarrollo Social; Ing. Salvador Carrillo Sánchez, representante del Lic. Fermín Garrido Baños, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano del Estado de Hidalgo; Mtro. Aram Narinian Valenzuela, representante del Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Lic. David Hernández Plata, representante del Dr. Salvador Vega y León Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana; Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, representante del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Mtro. Antonio Ramírez Martínez, representante del Ing. José Pablo Maauad Pontón, Secretario de Desarrollo Económico; T.C. Blanca Elizabeth Sánchez Martínez, Comisaria Pública; Mtro. Ramón Castillo González, representante del Organismo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.-Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del Día----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Me voy a permitir dar lectura a la orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016;
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2016;
5. Presentación y, en su caso, aprobación de Cuotas y Tarifas 2016;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2016;
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016;
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016;
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016;
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016; y
11. Presentación y, en su caso, aprobación para la aplicación de la partida de telefonía celular hasta por un monto de $800.00 mensuales.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Ésta es la orden del día que se somete a la consideración de ustedes, si no sé si hubiese algún comentario al respecto. De no ser así, ruego a ustedes emitir su voto de la forma acostumbrada para tener por presentado y aprobado el orden del día. Muchas gracias.

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/02/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 de la Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo.----------
---

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016;----------
---

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 3 del orden del día que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de los criterios generales de ingresos y egresos 2016.

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Ninguno

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Ninguno

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/03/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se dan por presentados y aprobados los criterios generales de ingresos y egresos 2016;----------

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de ingresos 2016;----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 4 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de ingresos 2016, ¿algún comentario señores consejeros de la Secretaria de Finanzas y la Contraloría?.

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Solicito al organismo, tramitar su validación ante la Secretaría de Finanzas para la aplicación de los ingresos sujeto a disponibilidad.

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Ninguno

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Si no tendrían ningún otro comentario de los señores consejeros someteríamos a votación esta propuesta del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, Muchas gracias señores consejeros.

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/04/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se dan por presentado y aprobado el presupuesto anual de ingresos 2016 por un monto total de $11´108,380.00 (Once millones ciento ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) integrado por un importe de $1´077,200.00 (Un millón setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), correspondientes a ingresos propios; y un importe de $10´031,180.00 (Diez millones treinta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondientes a subsidio estatal. Aunado a esto se informa la captación de un monto por $588,000.00 (Quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a Proyectos Especiales. Con la salvedad de que el organismo solicite su trámite de validación ante la Secretaría de Finanzas para la aplicación de los ingresos sujeto a disponibilidad.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de cuotas y tarifas 2016;----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 5 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de cuotas y tarifas 2016.

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Ninguno

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Ninguno

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Si no tienen ningún otro comentario señores consejeros someteríamos a votación esta propuesta del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, Muchas gracias.

Colegio del Estado de Hidalgo					
Concepto		Cuota Mínima	Cuota Máxima	Unidad de Cobro	Unidad de Medida
Derechos					
1	Propedéutico Maestría	2,000.00	2,000.00	Pesos	Curso o Taller
2	Examen de Ingreso	650	650	Pesos	Examen
3	Constancia escolar	100	100	Pesos	Constancia
4	Certificado de estudios	100	100	Pesos	Certificado
5	Credencial de Identificación Escolar	40	40	Pesos	Credencial
6	Titulación	2,500.00	2,500.00	Pesos	Trámite
7	Cuota de recuperación	50	2,000.00	Pesos	Cuota
8	Asesoría a Terceros (Empresas, Gobierno, Personas Morales, etc.)	1,000.00	1,000.00	Pesos	Hora
9	Reposición de credencial	120	120	Pesos	Credencial
Aprovechamientos					
10	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	15	15	Pesos	Pieza

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/05/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se dan por presentadas y

aprobadas las cuotas y tarifas 2016.----------

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de egresos 2016;----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 6 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de egresos 2016, tendrán algún comentario señores consejeros de finanzas y de la Contraloría?.

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Solicito al organismo la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Si no hubiera ningún otro comentario, les pediría fueran tan amables de emitir su voto para dar por presentado y aprobado el presupuesto anual 2016. Muchas gracias.

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/06/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos 2016; por un monto de $11´108,380.00 (Once millones ciento ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.); de los cuales corresponden a Ingresos Propios $1´077,200.00 (Un millón setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), Subsidio estatal $ 10´031,180.00 (Diez millones treinta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.). Respecto a capítulo 1000 $5´974,436.02 (Cinco millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.), capítulo 2000 $ 313,750.00 (Trescientos trece mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); capítulo 3000 $ 1´581,693.98 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos 98/100 M.N.); capítulo 4000 $ 3´238,500.00 (Tres millones doscientos treinta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Con la salvedad que queda sujeto a disponibilidad presupuestal en cuanto a los ingresos propios; y con la instrucción que el organismo solicite la autorización de la CISCMRDE para la aplicación de sus partidas restringidas. Aunado a esto se informa el egreso en capítulo 4000 por un monto de $588,000.00 (Quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a Proyectos Especiales.

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO/PARTIDA	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	PROYECTO ESPECIAL	FONDOS MIXTOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,056,615.02	4,917,821.00	0.00	0.00	5,974,436.02
2000	MATERIALES Y SERVICIOS	0.00	313,750.00	0.00	0.00	313,750.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,584.98	1,561,109.00	0.00	0.00	1,581,693.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,238,500.00	588,000.00	0.00	3,826,500.00
	SUMAS	1,077,200.00	10,031,180.00	588,000.00	0.00	11,696,380.00

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016;----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 7 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016, ¿algún comentario señores consejeros?

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Ninguno

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Ninguno

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: ¿algún otro comentario? nada más para reafirmar, les pediría fueran tan amables de emitir su voto para dar por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual 2016. Muchas gracias.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	PROYECTOS ESPECIALES (PESOS)	TOTAL
1	BECAS	ACTIVIDAD	424	0.00	6,547,435.00	0.00	6,547,435.00
2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ACTIVIDAD	62	1,077,200.00	3,127,255.00	0.00	4,204,455.00
3	INVESTIGACIÓN	ACTIVIDAD	308	0.00	38,700.00	0.00	38,700.00
4	VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	2	0.00	180,077.00	0.00	180,077.00
5	EXTENSIÓN	ACTIVIDAD	34	0.00	137,713.00	0.00	137,713.00
6	ESTANCIAS POSDOCTORALES	ACTIVIDAD	38	0.00	0.00	588,000.00	588,000.00
	TOTAL		868	1,077,200.00	10,031,180.00	588,000.00	11,696,380.00

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/07/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual 2016, con 6 proyectos, por un monto de $11´108,380.00 (Once millones ciento ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.); Aunado a esto se informan las metas anuales programadas a realizar en base al presupuesto correspondiente a Proyectos Especiales, el cual asciende a $588,000.00 (Quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) ----------

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016; ----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 8 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de adquisiciones,

arrendamientos y servicios 2016, ¿algún comentario señores consejeros de finanzas, y de la Contraloría? Adelante.

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Solicito al organismo que se apegue a la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Hidalgo, así mismo que presente las actas de comité de adquisiciones y realice notas aclaratorias en que caso de que se excedan de los montos establecidos. Es cuánto.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: ¿algún otro comentario? nada más para reafirmar, les pediría fueran tan amables de emitir su voto para dar por presentado y aprobado el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016. Muchas gracias

---

----------ACUERDO COLEHGO/SE-II/08/13-04-16 ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, por un monto de $11´108,380.00 (Once millones ciento ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por las siguientes modalidades: Licitación Pública $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), Invitación a tres proveedores $332,413.00 (Trescientos treinta y dos mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.), Adjudicación Directa $1,563,030.98 (Un millón quinientos sesenta y tres mil treinta pesos 98/100 M.N.) y partidas no sujetas de adjudicación $9´212,936.02 (Nueve millones doscientos doce mil novecientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.) ; Corresponden al Capítulo 2000 $ 313,750.00 (Trescientos trece mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); capítulo 3000 $ 1´581,693.98 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos noventa y tres pesos 98/100 M.N.). Con la recomendación que el organismo se apegue a la normatividad aplicable. Aunado a esto se informa que corresponde a una partida no sujeta de adjudicación el monto correspondiente a Proyectos Especiales, dentro el Capítulo 4000 el cual asciende a $588,000.00 (Quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)----------

---

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	(%)
Licitación Pública	0.00	0.00%
Invitación a 3 proveedores* (Edición Revistas y Libros, Servicio de Vigilancial)	332,413.00	17.54%
Adjudicación Directa* (Materiales y Servicios que no superan los $60,000.00 + IVA)	1,563,030.98	82.46%
TOTAL	**1,895,443.98**	**100%**

PARTIDAS EXCLUIDAS CAPITULO 1000	5,974,436.02
PARTIDAS EXCLUIDAS CAPITULO 4000	3,826,500.00
Sub Total	**9,800,936.02**

NOTA:

Partidas Centralizadas Capítulo 3000* (Luz, Agua, Impuestos, Arrendamiento Edificio)	1,049,453.98
Total	**11,696,380.00**

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de infraestructura y equipamiento 2016. ----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 9 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de infraestructura y equipamiento 2016, Adelante.

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Ninguno

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Ninguno.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Si no hubiera ningún otro comentario por parte de los consejeros? les pediría fueran tan amables de emitir su voto para tener por presentado y aprobado el programa anual de infraestructura y equipamiento 2016. Muchas gracias.

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/09/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentado y aprobado el programa anual de infraestructura y equipamiento 2016.----------

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público 2016.----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Adelante.

L.C. Arlena Acosta Ledezma: Aquí en este punto se muestra el informe de las acciones de racionalidad programadas a realizar por el Colegio durante el ejercicio fiscal 2016, teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto público implementada por el estado.

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez: Solicito al organismo que se apegue a lo establecido en la circular CISCMRDE/002/16 y los consideren en sus modificaciones. Es cuánto.

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Solicito al organismo realice la validación de los formatos conforme a la circular CISCMRDE/002/16. Es cuánto.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Si no hubiera ningún otro comentario, les pediría fueran tan amables de emitir su voto para dar por presentado y aprobado el programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público 2016. Muchas gracias.

---------- **ACUERDO COLEHGO/SE-II/10/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentado y aprobado el programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público 2016; Con la instrucción de solicitar su validación de los formatos conforme a la circular CISCMRDE/002/16 ante la CISCMRDE. ----------

11.- Presentación y, en su caso, aprobación para la aplicación de la partida de telefonía celular hasta por un monto de $800.00 mensuales.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Pasaríamos al punto núm. 11 del orden del día que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación para la aplicación de la partida de telefonía celular hasta por un monto de $800.00 mensuales durante el ejercicio fiscal 2016, ¿algún comentario?

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez: Solicito al organismo realice la validación de la partida restringida, en apego a la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo ya que el gasto de $550.00 mensuales se aplicaría a partir del primero abril . Es cuánto.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: ¿Algún otro comentario?, les pediría fueran tan amables de emitir su voto en los términos de cada uno de los acuerdos que aquí se comentaron. Muchas gracias.

----------**ACUERDO COLEHGO/SE-II/11/13-04-16** ----------

Con fundamento en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, se da por presentada y aprobada la partida de telefonía celular por un monto de $800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el titular del organismo durante el ejercicio fiscal 2016. Con la salvedad de que se realicen los trámites ante la Dirección General de Servicios, así como la autorización ante la CISCMRDE por tratarse de partidas restringidas, y modificar el monto de acuerdo a la circular CISCMRDE/003/16.----------

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista: Dado que esta es una sesión extraordinaria, damos por concluida esta II Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, siendo las trece horas del día 13 de abril del año dos mil dieciséis. Que tengan una excelente tarde.

Consejera Presidenta

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista
Representante de la Secretaría de Educación Pública
y Presidenta Suplente

El Colegio del Estado de Hidalgo
Saber para construir

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Consejeros Asistentes

Mtro. José de Jesús Álvarez H.
Representante de la SEDESOL

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez
Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración

Ing. Salvador Carrillo Sánchez
Representante de la SEPLADERyM

Mtro. Antonio Ramírez Martínez
Representante de la SEDECO

Mtro. Aram Narinian Valenzuela
Representante de CONACyT

Lic. David Hernández Plata
Representante de la UAM

Mtro. Ramón Castillo González
Representante del Organismo

T.C. Blanca E. Sánchez Martínez
Comisaria Pública

Última hoja que corresponde a la II Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo celebrada el día 13 de abril de dos mil dieciséis en la Sala de Juntas "Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaria de Educación Pública, ubicada en Circuito de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.----------